



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Denominación en Inglés:

Assessment and intervention in the developmental and learning disabilities

Código:

202310219

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Concepcion Martinez Garcia	concha.martinez@dpsi.uhu.es	959 219 212

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: **CONCHA MARTÍNEZ GARCÍA**

Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Nº Despacho: 22 **Telf.:** 959219212 **E-mail:** concha.martinez@dpsi.uhu.es

Tutorías: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

Horarios: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Análisis del marco teórico de la evaluación e intervención sobre niños con un desarrollo no normativo y el marco legal vigente en los diferentes contextos. Procesos de evaluación e intervención en alumnos/as que presentan demandas educativas específicas de carácter deficitario. Procesos de evaluación e intervención de alumnos/as con sobredotación de capacidades intelectuales. Asesoramiento en la atención a la diversidad. Estrategias de intervención de tipo individual, grupal y comunitario.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Theoretical framework and analysis of the evaluation and intervention of children with a non-normative development and of the current legal framework in the different contexts. Processes for evaluation and intervention in students who have specific educational demands of a deficient nature. Evaluation and intervention processes for students with gifted intellectual capacity. Advice on attention to diversity. Individual, group and community intervention strategies.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura **Evaluación e Intervención en las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje** / *Assessment and intervention in the developmental and learning disabilities*, pertenece al Módulo "*Evaluación y Diagnóstico Psicológico*" de la Titulación de **Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva**, con Mención en Psicología de la Salud por Resolución de 17 de junio de 2020 ([BOJA Nº 210 de Jueves, 29 de octubre de 2020, pág. 298-99](#)), siendo una materia obligatoria de 4º curso (7º semestre) del Área de conocimiento de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, con 6 créditos ECTS en su Plan de Estudios.

2.2 Recomendaciones

Para cursar esta asignatura se aconseja un previo conocimiento, al menos, de las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Procesos Psicológicos Básicos. Es igualmente recomendable seguir la secuencia formativa, dentro de la misma materia.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Constituirán el cumplimiento de los siguientes OBJETIVOS:

1. Conocer y utilizar las pruebas estandarizadas que se emplean para la evaluación de las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje (DDA).
2. Potenciar enfoques de evaluación dinámicos y funcionales para la implementación de programas de intervención.
3. Conocer pautas, técnicas y programas de intervención tanto para las dificultades del Aprendizaje como para las de Desarrollo.
4. Favorecer el conocimiento de los modelos de intervención y tratamiento educativo, desde enfoques multidisciplinares.
5. Aprender a diseñar y planificar estrategias de respuesta educativas para cada tipo de dificultad, tanto de aprendizaje, como de desarrollo, así como analizar críticamente programas e instrumentos de intervención.
6. Valorar la utilidad de la aplicación de los conocimientos teóricos a la realidad particular de los sujetos que padecen estas dificultades y a su familia.
7. Desarrollar actitudes positivas, de ayuda, implicación personal e integración no discriminatoria con todo el alumnado buscando siempre su optimización.
8. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singularidades educativas de los alumnos, a la igualdad, a la equidad y al respeto a los derechos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE12: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE17: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación, además de material complementario (artículos científicos, materiales audiovisuales, casos prácticos, etc.), u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. El material bibliográfico obligatorio de cada tema de teoría y de prácticas, estará disponible en la plataforma Moodle de la asignatura del campus virtual y formará parte de la evaluación. El alumnado participará en actividades que proponga el profesorado (debates, seminarios, etc.).

En las sesiones teóricas el alumnado deberá realizar la exposición oral de un tema teórico, cuya asistencia a las sesiones programadas para dichas exposiciones, será también obligatoria para el resto del alumnado.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio y el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas. El contenido de estas sesiones estará disponible en la plataforma Moodle de la asignatura del campus virtual (bloque de prácticas).

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO

Bloque 1.1.- Aproximación a las dificultades del desarrollo y del aprendizaje (DDA)

Tema 1: Introducción a los Trastornos del Desarrollo y a las Dificultades de Aprendizaje, conceptualización, detección e intervención:

- Neuropsicología y Educación: cerebro, aprendizaje y emociones.
- Concepto y clasificación de los trastornos del desarrollo.
- Concepto y clasificación de las dificultades de aprendizaje.
- Diferenciación entre dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.
- Detección precoz: evaluación, prevención e intervención de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo.

Bloque 1.2.- Evaluación e Intervención de Dificultades del Aprendizaje (DA)

Tema 2: La lectura y sus dificultades de aprendizaje:

- Evaluación de la lectura: vía léxica, fonológica y comprensión lectora
- Intervención psicopedagógica: lectura y comprensión lectora.

Tema 3: La escritura y sus dificultades de aprendizaje

- Evaluación de la escritura: destrezas motoras, procesos morfosintácticos y procesos léxicos
- Intervención psicopedagógicas: disgrafías disléxicas, disgrafías caligráficas y composición escrita.

Tema 4: Aprendizaje de las matemáticas

- Evaluación de los procesos matemáticos: pruebas psicológicas y pruebas pedagógicas
- Intervención psicopedagógicas: principios generales y métodos de enseñanza.

Tema 5: Necesidades educativas especiales de la Sobredotación intelectual

- Conceptualización de la superdotación: teorías y modelos
- Cómo son y cómo aprenden los superdotados. Prevención del mal rendimiento escolar
- Evaluación de la alta capacidad
- Adaptación curricular y modalidades de Intervención psicopedagógica de la ACIs
- Enseñar a los más capaces: estrategias de enseñanza.

Tema 6: Dificultades de aprendizaje relacionadas con procesos socioafectivos, socioculturales y comportamentales

- Evaluación e intervención de dificultades de aprendizaje relacionados con déficit socioafectivos: ansiedad y depresión
- Evaluación e intervención de dificultades de aprendizaje relacionadas con factores socioculturales: la deprivación sociocultural y niños procedentes de otras culturas.
- Evaluación e intervención de dificultades de aprendizaje relacionadas con factores comportamentales: conductas disruptivas en el aula y el bullying o acoso escolar.

Bloque 1.3.- Evaluación e Intervención en los Trastornos del Desarrollo (TD)

Tema 7: Atención psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo en el ámbito educativo: Actividad profesional del/la Psicólogo/a Educativo/a

- Psicólogo/a Experto/a en Psicología Educativa: criterios del COP.
- Código deontológico sobre la atención de DD y del Informe Psicopedagógico (IP)

Tema 8. Evaluación e Intervención psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo:

Discapacidad Intelectual:

- Evolución y actualidad del concepto de discapacidad intelectual
- Características del desarrollo en niños con discapacidad intelectual
- Evaluación psicopedagógica.
- Intervención psicopedagógica

Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) y Trastornos del Espectro Autista (TEA):

- Evaluación de áreas de desarrollo y adaptativas.
- Intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, familiar y socio-comunitario.

Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)

- Evaluación psicopedagógica.
- Intervención psicopedagógica y programa para padres

Los déficit sensoriales.- Evaluación psicopedagógica e Intervención psicopedagógica:

- Discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad motora.

Trastornos del desarrollo e intervención psicopedagógica en la familia

- Proceso de adaptación de las familias a la discapacidad del hijo/a
- Relaciones entre los distintos miembros de la familia.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

P1: Instrumentos de evaluación en DDA

Sesión práctica 1.- TALE (Toro y Cervera, 1980-1995): Test de Análisis de Lectoescritura

Sesión práctica 2.- Entrevista psicopedagógica a padres y a profesores

Sesión práctica 3.- Evaluación del Contexto-Aula

P2: Intervención de las DDA: Informe Psicopedagógico (IP)

Sesión práctica 4.- Elaboración del IP con propuestas de intervención

Sesión práctica 5.- Comunicación de resultados y prescripción psicopedagógica

EP: Evaluación de las Prácticas

Sesión práctica 6.- Prueba objetiva de evaluación sobre el material correspondiente a las Prácticas: P1 y P2

7.1 Bibliografía básica:

Aretxaga, L. (Coord.), Albes, C., Etxebarria, I., Galende, I. Santamaría, A., Uriarte, B. y Vigo, P. (2013). Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales. Departamento de Educación Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. Recuperado de: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Ato, E., Galián, M. D. y Cabello, F. (2009). Intervención familiar en niños con trastornos del lenguaje: Una revisión. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(3):19; 1419-1448.

Comisión Nacional de Acreditación Profesional (2017). *Documento de la CNAP de Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología Educativa*. Junta de Gobierno del COP. Madrid: CNAP.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2010). *Código Deontológico de la Profesión de Psicólogo/a. Modificado para su adaptación a la Ley Ómnibus*. Junta General de 6 de marzo de 2010. Recuperado de: <https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf>

Fuiza, M. J. y Fernández, M. P. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo Manual didáctico*. Madrid: Pirámide.

Martín-Lobo, P. (Coord.) (2015). *Procesos y programas de neuropsicología educativa*. Madrid: Secretaría General Técnica. C.N.I.I.E. M.E.C.

Toro, J. y Cervera, M.(1983). *Test de análisis de lectoescritura (TALE)*. Madrid: Visor.

7.2 Bibliografía complementaria:

Abad, S., Brusasca, M. C. y Labiano, L. M. (2009). Neuropsicología infantil y educación especial. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* [en línea]. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/html/802/80212412011/>

Aguirre, P. y Hernández, R. (coords.) (2013). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Recuperado de: <http://www.adaptacionescurriculares.com/Otras%2013.pdf>

Clarke, R. (2003). *Supercerebros. De los superdotados a los genios*. Madrid: Complutense (Colección La mirada de la ciencia).

Gutierrez, F. y Vila, J. O. (2013). *Manual básico de dificultades de aprendizaje. Concepto, evaluación e intervención*. Madrid: Sanz y Torres, S. L.

Jiménez, C. (2002). *Diagnóstico y educación de los más capaces*. Madrid: UNED. Ediciones.

Marina, J.A. (2011). *El cerebro infantil: la gran oportunidad*. Barcelona: Ariel.

Martínez-García, C., Parra-Martínez, C., Parra, Á. T., Martínez-García, T. E. and Alameda-Bailén, J-R (2020). Iowa Gambling Task and Distortion in Perception of Body Image Among Adolescent Women With Eating Disorders. *Frontiers in Psychology*, 11 (Art. 2223).

DOI=10.3389/fpsyg.2020.02223

Torrego, J. C. (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: UNED.

Otros recursos

<https://ined21.com/neuropsicologia-y-educacion/>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyaternciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE>

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29070760/index.php?option=com_content&task=view&id=783&Itemid=109

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Pruebas y exámenes
- Exposiciones
- Actividad académica dirigida

-Evaluación de los contenidos teóricos (75%):

- **Examen de teoría (70%):** consistirá en una prueba objetiva sobre los 8 temas de teoría de 70 preguntas del tipo verdadero/falso y donde cada error restará un acierto, por lo que una vez ya descontados los errores, se necesitarán 35 respuestas correctas (50%) para aprobar el examen teórico con la calificación mínima de 3'5 puntos, resultante de la aplicación de la fórmula: $(\text{aciertos} - \text{errores})/10$.
- **Exposición oral (5%):** la exposición de un tema de teoría será evaluada hasta una calificación máxima de 0,5 puntos, que se sumará a la calificación obtenida en el examen de teoría una vez esté aprobado.

LA TEORÍA SE APRUEBA CON UNA NOTA > A 3,75 PUNTOS

-Evaluación de los contenidos prácticos (25%):

- **Prueba escrita sobre los contenidos prácticos (15%):** consistirá en una prueba objetiva sobre el material correspondiente a las dos prácticas del curso, de 15 preguntas del tipo verdadero/falso y donde cada error restará un acierto, por lo que una vez ya descontados los errores, se necesitarán 7 preguntas correctas ($50\% = 7,5$ preg., facilitando al alumnado a la baja = 7 preg. correctas) para aprobar con la calificación mínima de 0,75 puntos, resultante de la aplicación de la fórmula: $(\text{aciertos} - \text{errores})/10$. La calificación máxima de la prueba objetiva es 1,5 puntos.
- **Actividad académica dirigida (10%):** la elaboración de un caso práctico de *Informe Psicopedagógico (IP)* será evaluado hasta una puntuación máxima de 1 punto, que se sumará a la calificación obtenida en el examen de prácticas una vez esté aprobado.

LAS PRÁCTICAS SE APRUEBA CON UNA NOTA > A 1,25 PUNTOS

Para superar la asignatura se debe obtener una calificación mínima de 5 puntos ($T^a: 3,75 + P^a:1,25$) sobre 10.

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

SE HARÁ MEDIA ENTRE LA TEORÍA Y LAS PRÁCTICAS, ÚNICAMENTE CUANDO LAS DOS PARTES ESTÉN APROBADAS.

CUANDO ESTUVIESE SUSPENSA LA ASIGNATURA EN ESTA CONVOCATORIA I, PERO TUVIESE UNA PARTE APROBADA Y LA OTRA SUSPENSA, **SE CONSERVARÁ LA CALIFICACIÓN DE LA PARTE APROBADA PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA II en el caso de que sea solicitado por el/la estudiante.**

La calificación de **Matrícula de Honor (MH)** se podrá otorgar a aquellos alumnos que hayan obtenido en la calificación final un 10 (7,5 en teoría + 2,5 en prácticas), siempre que estos no superen el nº de los establecidos por la normativa.

En el caso de superar el nº de MH establecido por normativa, serán seleccionados mediante la corrección de la entrega voluntaria de un documento, en formato de artículo científico, que recoja la actualización bibliográfica de uno de los temas de Teoría.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que en la **convocatoria ordinaria I.**

8.2.3 Convocatoria III:

Requisitos de la **convocatoria ordinaria I**

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

(conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior)

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el/la estudiante será evaluado/a en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Único examen de teoría y de contenidos prácticos (100%):** consistirá en una prueba objetiva sobre los 8 temas de teoría y del material correspondiente a las dos prácticas, **de 100 preguntas del tipo verdadero/falso** y donde cada error restará un acierto, por lo que una vez ya descontados los errores, se necesitarán 50 respuestas correctas (50%) para aprobar el examen con la calificación mínima de 5 puntos sobre 10, resultante de la aplicación de la fórmula: $(\text{aciertos} - \text{errores})/10$.

Los materiales bibliográficos obligatorios teórico-prácticos estarán disponibles en la plataforma, aconsejándose la asistencia a tutorías concertadas. Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

Será la misma que la evaluación única final de la **convocatoria ordinaria I**.

8.3.3 Convocatoria III:

Requisitos de la evaluación única final de la **convocatoria ordinaria I**.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Para la evaluación única final en la convocatoria extraordinaria, se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1/organización de grupos red. para exposic. oral del T8
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1
25-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 2
02-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 3
09-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
16-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 5 y 6
23-10-2023	4	0	0	0	0	Exposición oral Tema 8	Tema 7 y 8
30-10-2023	4	0	0	0	0	Exposición oral Tema 8	Tema 8
06-11-2023	0	2	0	0	0		P1-Eval. Instrumento TALE
13-11-2023	0	2	0	0	0		P1-Eval. Entrevista a profesorado y padres/madres
20-11-2023	0	2	0	0	0		P1_Eval. Evaluación contexto-aula
27-11-2023	0	2	0	0	0		P2-Intervenc. Elaboración IP con propuestas de intervención
04-12-2023	0	2	0	0	0	Entrega Informe Psicopedagógico (IP)	P2-Intervenc. Comunicación resultados del IP
11-12-2023	0	2	0	0	0	Evaluación de las Prácticas 1 y 2	Prueba objetiva de evaluación P1 y P2
18-12-2023	1	0	0	0	0		Revisión/repaso dudas de Teoría
TOTAL	33	12	0	0	0		